



De vuelta a clase en el año del virus

— Septiembre 2020 · Nº 452

El inicio del curso escolar 2020-2021 llega en septiembre cuajado de preguntas e incertidumbre. Las familias, el profesorado y los chicos y chicas son conscientes de vivir una situación desconocida hasta la fecha y marcada por la pandemia de la COVID-19. Desde VOCES hemos querido acercarnos a la realidad de esta vuelta al cole para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Índice

Septiembre
2020

■ N° 452

Tema de portada

- De vuelta a clase en el año del virus 4
-

Opinión

- Sí, insisto 7
 - Volver al cole: una asignatura difícil de aprobar 8
-

Reportaje

- Una mañana en la cárcel de Estremera 9
-

Entrevista

- Torcuato Recover
Coordinador de la Red de Juristas de Plena inclusión 11
-

Actualidad Plena

- Concurso de videos sobre 'Ser joven en el futuro' 13
 - Plena inclusión Cantabria adapta y valida
la Guía Básica del Registro de la Propiedad 13
 - Plena inclusión Extremadura promueve
un curso online, interactivo y en lectura fácil
sobre el COVID-19 14
 - Autoformación en educación inclusiva 14
 - Plena inclusión y el SEPE lanzan
21 cursos de formación online gratuitos 15
 - La Memoria de actividades de 2019
ya está disponible 15
-

Entrevista

- Javier Torregrosa. Miembro de la REAS 16
-

El poder de las personas

- Videos sobre experiencias laborales para compartir 18
 - La COVID-19 altera las salidas veraniegas en las residencias 19
-

Entrevista

- Rocío Jiménez.
Formadora de Género de Plena inclusión Andalucía 20
-

El poder de las personas

- Creer y convencer para vencer 22
 - El W3C lanza pautas de accesibilidad cognitiva para contenidos de webs y apps 23
-

- Publicaciones 24
-

La contra

- La viñeta de Voces 25
-



De vuelta a clase en el año del virus

Volver al colegio después de las vacaciones nunca ha sido una tarea fácil. Pero 2020 se recordará siempre por la incertidumbre generada ante la amenaza de un virus llamado COVID-19.

J.L. Corretjé. Plena inclusión España



En medio de una crispación política generada entre el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas; las familias, el profesorado y el alumnado se han visto obligados a lidiar con un retorno a las aulas marcado por la dificultad y el caos.



Lectura fácil

Más de 8 millones de estudiantes retomarán las clases en centros de enseñanzas regladas no universitarias, en este mes de septiembre, de acuerdo con datos del Ministerio de Educación. De todos ellos, 130.000 tienen Necesidades Educativas Especiales (NEE): un 83% estudia en centros educativos denominados ordinarios (públicos, concertados y privados) y un 17% en colegios de educación especial (CEE). En nuestro país existen 473 CEE a los que asisten 38.000 niños y niñas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Entidades de Plena inclusión gestionan casi la mitad (232) de estos colegios.

Eva Vela trabaja como bibliotecaria en una universidad madrileña. Además es madre de dos niños. Uno de ellos, Héctor, estudia educación infantil en el colegio de educación especial (CEE) de Astor, una entidad de Plena inclusión Madrid que desarrolla una entregada labor en Torrejón de Ardoz en favor de las personas con discapacidad intelectual. VOCES habló

No tener internet, un smartphone o un ordenador supone no estar presente, perder oportunidades y no poder ejercer derechos

por teléfono con Eva en la última semana de agosto. "De momento no sabemos nada sobre el comienzo de curso", nos dijo. Su queja es la de cientos de miles de madres y padres que están en su misma situación. "Todo se está haciendo a última hora. Parece que a los gobernantes no

les importan los niños. Por eso, en mi opinión, creo que los niños son los grandes olvidados de los que nos gobiernan”.

Rafael Mérida lleva 18 años enseñando en centros educativos. En los últimos tres cursos ha sido tutor de aprendizaje inclusivo, en 1º de la ESO en ‘El Pilar Marista’, un colegio concertado de Zaragoza. También subraya la improvisación y la tardanza en la toma

de decisiones sobre cómo plantear este comienzo de curso. “Durante el confinamiento se demostró que nos faltaba recorrido en el acompañamiento personal. Y eso que hicimos videollamadas y tratamos de dar seguimiento a todos”. De todos modos, rescata que el profesorado ha aprendido mucho. Sobre todo, de los errores cometidos.

Para la mayor parte de las familias de alumnado con discapacidad intelectual, los cuatro meses en los que se prohibió pisar las aulas a causa de la cuarentena se vivieron con desesperación. Eva Vela cuenta que durante cuatro meses su hijo Héctor le preguntaba cada mañana si ese día podría ir por fin al colegio. “Nosotros vivimos ese tiempo como un parón total en el desarrollo educativo de nuestro hijo”, recuerda. “Hablamos de niños que necesitan estar en el aula, ir a las sesiones de logopedia, estar con sus compañeros. Ahora tenemos miedo por lo que pueda llegar a pasar”, recalca al tiempo que defiende que ante todo el retorno debe estar marcado por la seguridad y la prevención.

DEPENDENCIA TECNOLÓGICA

Marta Sánchez ha ejercido 17 años como profesora de educación especial y desde hace dos, dirige un CEE en Almansa gestionado por Asprona Albacete, entidad de Plena inclusión CLM,

También vamos a desarrollar una ‘Guía de orientaciones docentes en el uso de herramientas tecnológicas’ y un seminario abierto a la comunidad educativa

que también lleva otros dos colegios de educación especial en Villarrobledo y en La Roda. La experiencia del confinamiento sirvió, entre otras cosas, para tomar conciencia sobre las

dificultades de las familias que no podían conectarse para seguir las clases. “No tener internet, un smartphone o un ordenador supone no estar presente, perder oportunidades y no poder ejercer derechos. Esto supuso un sobreesfuerzo para las familias”. Por eso, entre sus prioridades se encuentra “asegurar esa conectividad y buscar fórmulas que permitan conciliar mundo laboral y familiar diseñando diferentes modalidades presenciales y a distancia para cubrir toda la variedad de necesidades que se pueda presentar”.

Desde Plena inclusión España se reconoce esta labor de los CEE. “Los centros de educación especial de nuestro movimiento asociativo han demostrado una enorme resiliencia y han puesto todos sus recursos a disposición del alumnado y sus familias. Lo hemos visto en los



encuentros online que llevamos a cabo durante el confinamiento” confirma Amalia San Román, coordinadora desde la confederación de Educación inclusiva. Desde este programa se promueve entre las federaciones del movimiento asociativo proyectos de formación enfocados en el desarrollo de tecnologías adaptadas en estos tiempos de “escuela en casa”. “También vamos a desarrollar una ‘Guía de orientaciones docentes en el uso de herramientas tecnológicas’ y un seminario, en el mes de noviembre, abierto a la comunidad educativa”, explica San Román.

Pero el objetivo de extender la educación inclusiva no debería frenarse por esta pandemia. La directora del colegio de educación especial de Asprona Albacete, defiende que ese horizonte deseable se lograría impulsando un pacto nacional y regional de educación con

Si todos los niños y niñas no se educan en la diversidad, no la entenderán como un valor fundamental en el futuro

un compromiso claro que no esté cargado solo de intenciones. “Se necesita un diseño de políticas reales comprometidas con la educación inclusiva y una

inversión en recursos en consonancia”, insiste Marta Sánchez. Plena inclusión ha demostrado un firme compromiso que permita hacer llegar el derecho de la educación inclusiva a todos los colegios españoles. Pero para que esto suceda se deben cumplir unas condiciones que relata Amalia San Román, responsable de este programa en la confederación: “Es fundamental mejorar las escuelas ordinarias para que haya una inclusión real del alumnado con discapacidad intelectual. Y eso se consigue aumentando los profesionales cualificados, dando la formación necesaria y generando colaboración entre los centros de educación especial y ordinarios para compartir conocimiento”.

Y es que las virtudes de la educación inclusiva son innegables. El tutor de aprendizaje inclusivo de ‘El Pilar Marista’ de Zaragoza entiende que la diversidad es un regalo y que las diferentes capacidades que muestra el alumnado con discapacidad no deberían condicionar su aceptación por parte de sus compañeros sino todo lo contrario. “Si todos los niños y niñas no se educan en la diversidad, no la entenderán como un valor fundamental en el futuro”, remarca. Respecto a lo que ha de venir a corto y medio plazo, Rafael Mérida plantea la necesidad de avanzar en un plan integral e inclusivo de formación al profesorado. “Tenemos por delante el reto de cambiar la mentalidad de muchos profesores respecto al trabajo con el alumnado con necesidades educativas especiales”, concluye.

Video de Gerardo Echeita sobre Educación inclusiva

Interesante explicación sobre qué es la Educación inclusiva de Gerardo Echeita, profesor de Psicología Evolutivo y de la Educación, de la Universidad Autónoma de Madrid, a través de un video divulgativo de Plena inclusión sobre este tema.





Sí, insisto

Javier Tamarit.

Psicólogo experto en discapacidad intelectual y TEA



Hace veinte años que hizo veinte años –siempre Serrat-. En 1980, junto con dos profesionales creamos una asociación para apoyar a personas con discapacidad intelectual y algo más que no se explicaba solo por ella, dificultades graves de comunicación, de conducta, de salud mental... Y, enseguida, por convicción desde el inicio, se insistió en introducir como socias a las familias de las personas para las que habíamos creado esa entidad. ¡Qué barbaridad! –dijeron algunas entidades- ¡no se ha visto cosa igual desde lo de la manía de Romeo y Julieta de unirse! ¡familiares y profesionales juntos, entidad mixta, herejía!

Nunca como en ese tiempo he sentido la colaboración, la complicidad y la cercanía cotidiana, plena y efectiva con familias. Año 2000, doy la conferencia de clausura del congreso de AETAPI en Vigo. Unos minutos antes de subir al estrado, un papá amigo me avisa de que tenga cuidado, que pueden ir contra mí, especialmente a través de las telarañas tejidas por alguna familiar muy representativa del sector, por el tema que tengo previsto plantear, una reflexión sobre la complejidad de los límites conceptuales entre el autismo y la discapacidad intelectual. ¡Qué barbaridad! –decían algunas personas- ¡esto es tan aberrante como si pretendieran unirse en matrimonio personas de distinta raza, o del mismo sexo!

El texto de esa conferencia está publicado como artículo en una prestigiosa revista científica. 2020, insisto de nuevo, sí, parece que cometo otra herejía. Opino abiertamente que una cosa son los apoyos especializados y otra muy distinta los 'ladrillos' específicos, y que la inclusión es el camino. ¡Qué barbaridad! –dicen algunos, echando, exaltados, espuma por la boca- ¡bien está que hablemos de inclusión en chiquitito, pero eso de la plena inclusión, para nada! ¡habrase visto semejante soberbia! ¡faltaría más!

El mundo galdosiano de Doña Perfecta sigue enquistado en las mentes de algunas personas. Y los derechos agazapados, parecieran con miedo a sacar la cabeza. Ahora ya me jubilo, sí, insisto. Pero temo que estoy a punto de cometer otra herejía ¿con quién me junto? ¿con los de la España vaciada? ¿con las personas mayores? ¿con las personas con discapacidad? Porque mi pueblo tiene una densidad de población menor de una persona por kilómetro cuadrado, porque estamos muchas personas mayores, la mayoría con más de 80 años –y está empezando a habitarlo algún joven ¡qué atrevimiento! –, porque hay también personas con discapacidad... y todo ello en intersección.

¡Ay!, me temo que en 2040 se me tildará otra vez de hereje. Pero yo, insisto, sí. Y seguiré sonriéndome por ello.



Lectura fácil



Volver al cole: una asignatura difícil de aprobar

Enrique Galván. Director de Plena inclusión



Otros años por estas fechas estaríamos pendientes de la interminable lista, siempre incompleta, de material escolar. Preocupados por cuadrar horarios, extraescolares, terapias. Mirando la cuenta corriente con la que hacer frente a todos esos gastos que de un año a otro olvidamos y que inexorablemente nos esperan en septiembre.

Pero este año es muy especial y complejo para todos, y de forma muy notable para los niños y niñas con necesidades educativas especiales y sus familias. Todos los agentes coinciden en la necesidad de la vuelta a las aulas como única forma de garantizar que todas las niñas y niños tienen las mismas oportunidades, pero sabemos que no es tarea fácil.

Durante el confinamiento, asistimos impotentes a la enorme brecha que el sistema de educación online estaba generando para el alumnado con necesidades educativas especiales. Muchas de las situaciones que nos preocupaban tenían que ver con la falta de acceso a las herramientas tecnológicas y la dificultad de seguir las clases, así como la excesiva carga que esta situación supuso para las familias en cuanto a su conciliación familiar y laboral.

La escuela es la prolongación natural de la responsabilidad que nace en el seno familiar del crecimiento y maduración de las niñas y niños. Es un espacio esencial para su progreso. En términos generales las familias concebimos la escuela como ese entorno seguro y benefactor que promueve la socialización, el aprendizaje y el desarrollo personal. Hablamos de mi escuela, nuestro colegio, algo propio y querido, cuando sentimos que nuestros hijos e hijas van contentos al cole, crecen como personas y hacen amistades.

La escuela es un proyecto esencialmente humano que se configura desde una tarea común donde administraciones públicas, titularidad, equipo docente, personal complementario, alumnos y alumnas, familias y entorno constituyen una realidad social capaz de transformar personas para que cada una, desde su original forma de ser, enriquezca su entorno familiar y comunitario. Es una visión positiva e incluyente de la diversidad humana y del valor intrínseco que reside en cada persona y que permite huir de etiquetas y prejuicios que, como dice el pensador Humberto Maturana, impiden que el otro parezca cómo es.

[Lee el artículo completo.](#)



Lectura fácil



Una mañana en la cárcel de Estremera



Lectura fácil

El centro penitenciario de Estremera es uno de los tres únicos de España que cuentan con un módulo terapéutico adaptado para acoger a internos con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Texto y fotos:

José L. Corretjé / Plena inclusión España



Plena inclusión Madrid apoya desde hace una década un novedoso proyecto que ahora apoya a los 28 internos internados en este módulo. Para acercarnos a su realidad pasamos una mañana en su interior.

Un edificio de hormigón armado se espiga, desafiante, entre campos de cereal, a pocos kilómetros la localidad de Estremera. Detrás de sus muros, más de mil internos cumplen condena en el centro penitenciario más moderno de la Comunidad de Madrid. Entre ellos, 28 hombres con discapacidad intelectual y cinco presos de apoyo ocupan el módulo terapéutico, una excepción: solo hay otras dos experiencias similares (Segovia y Quatre Camins, en Barcelona) que conviven en un mapa penitenciario español poco inclusivo.

El tiempo, dentro de un centro penitenciario, va más lento y al pararse no genera el grado de ansiedad que alcanza en el mundo exterior. Visito la prisión de Estremera acompañado de Inés Guerrero, una de las profesionales de Plena inclusión Madrid que trabajan en un proyecto de apoyo integral a los internos que atiende a todas las necesidades que se les puedan presentar. La entrada se dilata: hay algún problemilla para que encuentren mi nombre en las listas de invitados, pero al final todo se termina resolviendo gracias a la buena voluntad de la gente. Chirrían las puertas de cristal al abrirse.

Estamos dentro. Desde el principio los funcionarios sonrían y charlan con el visitante de manera distendida. Da la sensación de que Instituciones Penitenciarias aspira a convertir esta prisión en un modelo de referencia que pueda exportarse a otras cárceles españolas. La apariencia exterior de las instalaciones de esta prisión recuerda a un centro de salud. Pero Estremera no es un centro de salud y eso queda enseguida claro para el visitante.

Al llegar al módulo, ponen al día a la representante de Plena inclusión con las noticias acaecidas durante el fin de semana. Ella las escucha en titulares: ha habido un pique entre

dos internos; Juan ha sido padre; a otro se ha decidido no reponerle la tele después de que la haya roto por segunda vez... Inés se sabe al dedillo el historial y las historias de cada uno de los reclusos. Les conoce desde que empezaron su condena y con cada uno mantiene un vínculo permanente profesional y humano.

LA NOVEDAD

Enseguida me convierto en la novedad del día. Entro en el patio y uno a uno, los internos se me acercan para saber quién soy y qué hago aquí. Les adelantan que he venido a darles un taller sobre prensa escrita y medios de comunicación. La actividad pretende darles a conocer un enfoque distinto desde el que acercarse a la actualidad. Otro propósito es que en los talleres que habitualmente desarrollan puedan usar textos de noticias aparecidas en periódicos en vez de pasajes de la Biblia, tal y como suele ser habitual. Trabajamos con diarios de papel (en la cárcel cualquier conexión a internet está vetada), aprendiendo qué es un titular, cómo se hace una noticia y qué preguntas se hace un o una periodista sobre un hecho concreto de actualidad para escribir una información que se publicará más tarde. Desde el principio, la sala se llena de curiosidad. Esto parece una rueda de prensa. Tengo la falsa sensación de que han dejado de ser presos para convertirse en periodistas con mil dudas por plantear. La sesión se alarga durante más de dos horas y todavía quedan muchas preguntas por hacerse.

Charlo con dos miembros del equipo técnico que está formado por tres funcionarios. Este grupo de profesionales tiene un papel fundamental en el día a día del módulo terapéutico. Desde el principio se aprecia en sus palabras un especial interés por lo que hacen y hacia las personas con las que trabajan, un compromiso que va más allá de cubrir el expediente. Marga (trabajadora social) y José (educador) pasan a relatarme una jornada cualquiera. Cada día hay preparado un programa exhaustivo de actividades que deja poco tiempo para que la cabeza

divague y se pierda en la desesperación. La mañana empieza con rutinas: ducharse, ordenar la celda, desayunar... "Se trata de promover hábitos saludables que les ayuden a mantener la higiene y un cierto orden personal", argumentan. A continuación llegan las actividades que abordan distintos intereses y áreas de conocimiento. Las clases las imparten cinco internos, que proceden de otros módulos y que no tienen discapacidad intelectual.

[Lee la versión completa de este reportaje.](#)





Torcuato Recover

Coordinador de la Red de Juristas
de Plena inclusión

La reforma reconoce la igual capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual y el modelo de apoyos para ejercerla

Comunicación AEFT



Con motivo del inicio del trámite parlamentario para abordar una reforma del Código Civil que permita reconocer la capacidad jurídica de todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (miembro de Plena inclusión) ha realizado la siguiente entrevista al coordinador de la Red de Juristas de Plena inclusión, Torcuato Recover. En la misma, Recover despeja dudas sobre el impacto de esta Reforma y sus implicaciones futuras en la Administración de Justicia.

— ¿Cuáles son los principales cambios que presenta el proyecto de reforma del Código Civil en relación con las personas con la capacidad modificada jurídicamente?

El cambio es sustancial. El anteproyecto redactado por la Comisión de Codificación en buena parte asume y hace propios los principios y la novedad de orientación que impuso la Convención Internacional sobre los



Lectura fácil

”

El modelo de apoyos es elástico, contingente, y permitirá que se establezca en cada caso el apoyo preciso para la decisión que haya de adoptarse, adaptándose a los ámbitos de autonomía de cada persona y a la decisión de que se trata

Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España hace más de 10 años, al reconocer, como proclama el artículo 12 de la misma, la igual capacidad jurídica de estas, en igualdad de condiciones que

el resto de la ciudadanía, y el modelo de apoyos que permite el ejercicio de esa igual capacidad jurídica e incorpora las cautelas que ese precepto establece.

Es decir, pasamos de una visión jurídica de la discapacidad que tiene sus raíces en el derecho romano y que responde sustancialmente al modelo médico de acercamiento a aquella, a incorporar a nuestro derecho el modelo social y a plantear que la intervención de la administración de justicia se oriente a arbitrar un modelo de apoyos que no sustituya a la persona con discapacidad, que no la anule, sino que le ayude a desarrollar su proyecto de vida.

— ¿Cómo se va a aplicar en cada caso este modelo de apoyos?

El modelo de apoyos es, como decía antes, elástico, contingente, y permitirá que se establezca en cada caso el apoyo preciso para la decisión que haya de adoptarse, adaptándose a los ámbitos de autonomía de cada persona y a la decisión de que se trata.

Durante siglos, la alegación judicial de la existencia de una discapacidad intelectual daba lugar a una generalización injusta,

”

Unas personas precisarán solo de apoyos puntuales y precisos para determinadas decisiones, mientras que otras podrán necesitar apoyos intensos y permanentes

”

Era necesario un ordenamiento legal que facilitase un modelo prestación de apoyos que huya de las generalizaciones injustas

de forma que se adaptaba la misma o similar decisión de “protección” independientemente del nivel de autonomía de la persona, desconociendo, sin embargo, que bajo la indicada consideración genérica hay multitud de situaciones diferentes, de niveles de autonomía y de decisión, tanto como personas con discapacidad intelectual.

Unas personas precisarán solo de apoyos puntuales y precisos para determinadas decisiones, mientras que otras podrán necesitar apoyos intensos y permanentes. Por tanto, era necesario, y así lo proclama la Convención, un ordenamiento legal que facilitase un modelo prestación de apoyos que huya de las generalizaciones injustas y aborde el acercamiento jurídico a la discapacidad intelectual no para determinar la ausencia de capacidad, sino para, afirmando, como proclama el art. 12 de la Convención, la procedencia de un sistema de apoyos que permita a cada persona, según necesite, el ejercicio capacidad jurídica igual que la del resto de la ciudadanía, como allí se afirma.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Concurso de videos sobre 'Ser joven en el futuro'

Plena inclusión España

Plena inclusión ha convocado un concurso de videos para fomentar la reflexión y participación en su Plan Estratégico. En este concurso buscamos personas que nos cuenten cómo será 'Ser joven en el futuro'. Se pide compartir la visión del futuro sobre un mundo más acogedor e inclusivo para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias a través de un lenguaje creativo. Estas ideas ayudarán a la confección del citado Plan Estratégico que estamos creando juntos y juntas desde la idea de VIVIR CON (Confianza, Control, Conexiones y Contribución).

Si tienes interés en participar entra en la web del [Plan Estratégico 'Vivircon'](#). Allí encontrarás instrucciones detalladas y las bases de un concurso. Los videos presentados serán votados por los visitantes de la web que decidirán con sus votos los cinco videos finalistas. De estos finalistas, un jurado de Plena inclusión concederá un primer premio de 1.000 euros en metálico, y dos accésit de 300 euros cada uno. que tiene un primer premio de 1.000€ y dos de 300€.



Lectura fácil

Plena inclusión Cantabria adapta y valida la Guía Básica del Registro de la Propiedad

Plena inclusión Cantabria

Plena inclusión Cantabria y el Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad han desarrollado un proyecto conjunto de accesibilidad cognitiva que ha culminado con la presentación de la [Guía básica del Registro de la Propiedad en Lectura Fácil](#).

"La Accesibilidad cognitiva es un derecho reconocido en nuestras leyes, además de una llave que abre la puerta a otros derechos fundamentales, es por ello una de las grandes demandas de nuestro colectivo", nos recuerda Francisco Linares, gerente de la federación cántabra quien reconoce que "esta Guía Básica del Registro de la Propiedad en Lectura Fácil garantiza el derecho de acceso a la información de todas las personas".

La guía explica qué es el Registro, por qué es importante registrar una propiedad, quién puede solicitar información en el registro y qué información puede pedir, cómo hacerlo y cómo se organiza esa información. Además, contiene un glosario con los términos más usados en el documento.

[Sigue leyendo la noticia.](#)





Plena inclusión Extremadura promueve un curso online, interactivo y en lectura fácil sobre el COVID-19

Plena inclusión Extremadura



“Me informo, me protejo y actúo”. Así se llama el curso online e interactivo sobre el coronavirus que ha creado Plena inclusión Extremadura. La formación está dirigida a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y está adaptada a lectura fácil.

El curso contiene una teoría y prácticas, enfocadas a la prevención en el ámbito laboral. La parte práctica se desarrolla a través de la gamificación de actividades. 211 personas de Plena inclusión Extremadura ya las han probado.

Mabel Luis, responsable del área de formación de Plena inclusión Extremadura, apunta como objetivo de la federación “que este recurso llegue al máximo número de personas posibles, para ayudar tanto a protegerse como a proteger a las y los demás”.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Lectura fácil

Autoformación en educación inclusiva

Plena inclusión España



Plena Inclusión lanza un nuevo curso en abierto de autoformación titulado “Inclusión Educativa: una tarea de todos y todas (Mediación en Educación inclusiva)”. Está dirigido a profesionales de la educación y tiene una duración aproximada de seis horas.

Se trata de una formación básica que pretende pasar de la reflexión a la acción. El primer bloque se centrará en los conceptos y aportaciones fundamentales para entender qué es y qué implica la inclusión educativa. Se hará un pequeño recorrido que permitirá ir de la exclusión a la inclusión, conociendo los hitos que han llevado a considerar la inclusión como un derecho para todo nuestro alumnado. En esta autoformación se hará una síntesis de los elementos y principios de la educación inclusiva, lo que podría denominarse el abecé de la inclusión y trazaremos el perfil del profesorado con mirada inclusiva.

Una vez hecha la reflexión, en el segundo bloque del curso se presentan 20 ideas para la acción. Las coordinadoras del curso esperan que resulten inspiradoras, por eso se sugiere trazar un plan para llevar a la práctica alguna de ellas. ¿Te unes al reto?



Plena inclusión y el SEPE lanzan 21 cursos de formación online gratuitos

Plena inclusión España



Plena inclusión, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), impartirá, entre septiembre y diciembre de 2020, 21 cursos online gratuitos dirigidos, de forma prioritaria, a personas empleadas de diferentes sectores. La oferta formativa abarca: atención temprana, tecnologías para mejorar la enseñanza y sistemas alternativos de comunicación, entre otras interesantes temáticas.

Los cursos se realizarán con dos metodologías de aprendizaje: teleformación y aula virtual. La teleformación se realiza en un entorno virtual de aprendizaje que permite la interacción y el seguimiento, posibilitando el acceso a contenidos, actividades de aprendizaje y recursos formativos multimedia. En el aula virtual la persona tutora de la formación y alumnado interactúan, de forma concurrente y en tiempo real (tutorías), permitiendo llevar a cabo un proceso más fluido de intercambio de conocimientos.

[Sigue leyendo la noticia.](#)

La Memoria de actividades de 2019 ya está disponible

Plena inclusión España



2019 fue, para el movimiento asociativo de Plena inclusión, un año centrado en la innovación, el conocimiento y las buenas prácticas. También se convirtió en el tramo final de un periodo estratégico (2010-2020) rico en aprendizajes y proyectos. Durante 2019 se profundizó en la construcción de una nueva visión: el coliderazgo, el impacto de las acciones y la cohesión del movimiento asociativo.

Así lo ve Maribel Cáceres, vocal de la Junta Directiva de Plena inclusión España: "Hemos avanzado en el camino de nuestra participación como ciudadanos en pleno derecho, ejerciendo y aportando valor a la sociedad. Quiero resaltar la incidencia de la Campaña Mi Voto Cuenta, que se centró en mejorar la accesibilidad cognitiva de las elecciones, es decir, luchamos para que éstas fueran más fáciles de entender". Para el presidente de Plena inclusión, Santiago López, "debemos profundizar en nuestro proyecto común con más cohesión, impacto y coliderazgo, y enfrentar las nuevas problemáticas escenarios que plantea la crisis social y económica generada por la pandemia del COVID-19".

[Consulta el Informe anual 2019.](#)

[Vídeo resumen de las actividades de Plena inclusión en 2019.](#)



Javier Torregrosa

Miembro de la REAS



El Aprendizaje-Servicio es una metodología muy útil para estudiantes con necesidades educativas especiales

La Red Española de Aprendizaje-Servicio (ApS) pretende promover una propuesta educativa donde el alumnado identifica en su entorno próximo una situación con cuya mejora se compromete, desarrollando un proyecto solidario que pone en juego conocimientos, habilidades, actitudes y valores

Fermín Núñez. Plena inclusión España

Javier Torregrosa es docente y uno de los impulsores de esta Red con la que colabora Plena inclusión.

— ¿Puedes explicarnos en qué consiste el aprendizaje-servicio?

Es una propuesta educativa que recoge la tradición de las metodologías activas; el aprendizaje a través de la experiencia y la acción al servicio de la comunidad, concretándolos en una metodología práctica y sencilla al alcance de la escuela o de cualquier entidad social.

— ¿Cómo surgió la iniciativa de convocar estos premios y con qué objetivo?

Los premios se iniciaron en 2015 y en estos 5 años se han presentado más de 1100 experiencias realizadas. Cuando surgieron



Lectura fácil

nos proponíamos: reconocer la labor de los centros educativos y entidades sociales; reconocer las prácticas de aprendizaje-servicio como herramienta de éxito educativo y compromiso social; y Fortalecer y difundir una cultura participativa, solidaria y de compromiso cívico.

— ¿Por qué decidisteis crear una categoría de “inclusión” en los premios? ¿Hay algún proyecto que os haya sorprendido hasta ahora en esta categoría?

El tema de la inclusión es algo que está cada vez más arraigado en muchos

centros educativos. Vimos que muchos de los proyectos presentados estaban relacionados con la inclusión y eso fue lo que nos llevó a buscar un patrocinador para esta categoría. Con este premio ponemos en valor el trabajo que ya se está haciendo y animamos a que más centros se sumen al ApS.

Entre los proyectos presentados recuerdo uno muy interesante del Centro de educación especial Asprona de Almansa, en el que chicos y chicas de un programa de Transición a la Vida Adulta pusieron en marcha huertos escolares en centros educativos de primaria y secundaria, involucrando a entidades locales públicas, iniciativas particulares y organizaciones solidarias y fomentando la producción y consumo de alimentos saludables y variados.

— ¿Qué les dirías a los centros y organizaciones de Plena inclusión para animarles a participar?

Ante todo que las personas educadoras y el profesorado se formen en esta metodología. Plena Inclusión junto con la Red Española de Aprendizaje Servicio han diseñado un curso online que ya está a disposición de los grupos territoriales. Pienso que esta metodología, siendo útil para cualquier alumno o alumna, es extraordinariamente válida para aquel alumnado con necesidades educativas especiales. El que ellos se sientan protagonistas de un proyecto que además de aprender, mejora la realidad social de su entorno, es estupendo y es la mejor manera de hacer real la inclusión. Todos somos capaces de hacer cosas para mejorar nuestro mundo.

— El año pasado reunisteis a un montón de centros en la entrega de premios.. ¿Cómo

”

La entrega de los Premios ha sido itinerante.

Han sido encuentros con una gran participación de Centros y Entidades. Este año se realizará en Cáceres, aunque las circunstancias nos llevan a hacerlo de forma online

vais a hacerla este año con la situación que vivimos?

La entrega de los Premios ha sido itinerante. Ha pasado por Valencia, Gijón, Hospitalet del Llobregat, Coslada y Pamplona. Han sido encuentros con una gran participación de Centros y Entidades. Este año se realizará en Cáceres, aunque las circunstancias nos llevan a hacerlo de forma online. Los Premios se mantienen y a pesar de los inconvenientes contamos con la ventaja de que el acto puede llegar a muchos más centros educativos que se podrán conectar.

— ¿Qué impacto crees que puede tener la nueva situación generada por la pandemia en el aprendizaje-servicio en el nuevo curso?

Ciertamente que estamos en una situación muy difícil para la organización de los centros educativos y para el desarrollo de las materias. Pero el ApS además de ser muy creativo tiene un alto nivel de elasticidad ya que se puede aplicar a situaciones muy diversas.



Videos sobre experiencias laborales para compartir

Fermín Núñez. Plena inclusión España



Lectura fácil

Mi talento para la diversidad es un proyecto europeo. En este proyecto participa Plena inclusión con otras organizaciones de Estonia y Bélgica.

Este proyecto quiere sensibilizar a las empresas y administraciones sobre la importancia de contratar a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Las personas que están contratadas en empresas y administraciones pueden tener un proyecto de vida propio y además tener relaciones más diversas.

El proyecto tiene unos materiales y unos talleres. Dentro de los materiales hemos publicado unos videos.

En estos videos personas con discapacidad contratadas, y otras personas como preparadores, compañeras y familiares hablan de sus experiencias en las empresas.

En los videos han participado personas con discapacidad intelectual de varios países.

Cuentan cómo les contrata

También puedes ver estos videos en una lista de Youtube.

[Más información.](#)

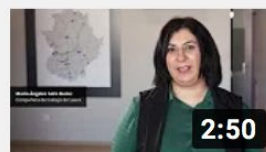
[Mira lista de videos en Youtube.](#)



1



2



3



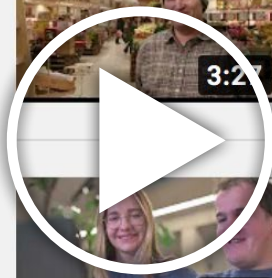
4



5



6





La COVID-19 altera las salidas veraniegas en las residencias

Plena inclusión España

Personas con discapacidad intelectual y del desarrollo residentes de APADIS en Madrid, explicaron en la Sexta Noticias, cómo les afectan las medidas adoptadas este verano por el Gobierno central y las Comunidades Autónomas ante los rebrotes de la COVID-19. “Teníamos la ilusión de salir y poder conocer otros lugares”, manifiesta al respecto Tamara Jiménez.



Con este reportaje la Sexta Noticias da visibilidad a la situación de más de 17.000 personas con discapacidad intelectual o de desarrollo que viven en las residencias de entidades de Plena inclusión. Muchas de ellas no han podido realizar las salidas estivales previstas tras ser anunciadas las nuevas medidas de las autoridades sanitarias entre las que se incluye limitar al máximo las salidas a los residentes de centros sociosanitarios. “Suponía una liberación y un descanso, un estar en otro ambiente” cuenta Pedro García, residente de APADIS, entidad de Plena inclusión Madrid

“Son personas que pueden tener entre 30 y 40 años, se les priva de oportunidades que son valiosas y que están afectando, claramente, su bienestar emocional. Estamos viendo personas tristes, desmotivadas y apáticas”, añade Ana Carratalá, presidenta del Comité de Ética de Plena inclusión España.

Por su parte, Mario Puerto, vicepresidente de Plena inclusión España, agrega que “hay que establecer algunos protocolos en los que, de alguna manera, se les permita algún contacto con el mundo exterior, lógicamente aliviaría su estancia en la residencia y permitiría, como siempre se ha intentado, que haya una mayor inclusión”

A mediados del mes de agosto pasado, Plena inclusión España publicó su [posicionamiento](#) frente a estas medidas, en el que propone a Gobierno tener en cuenta algunos aspectos clave para garantizar el equilibrio entre la seguridad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

[Reportaje de la Sexta Noticias.](#)



Rocío Jiménez

Formadora de Género
de Plena inclusión Andalucía

Con el Covid-19 he viajado a todas partes desde mi casa

Rocío Jiménez sabe apreciar el lado positivo de todas las cosas. Así lo demuestra su forma de entender sus propias experiencias, que nos cuenta muy satisfecha en esta entrevista.

Leticia Camacho. Plena inclusión Andalucía



Rocío es formadora en violencia de género a través de Plena inclusión Andalucía y durante el confinamiento motivado por la crisis sanitaria ha podido impartirla estos talleres a grupos de formación online de preparación de oposiciones. Celebrará muy pronto su 29 cumpleaños y, como vemos en la imagen que ella misma nos envía, la sonrisa es una de sus señas de identidad.

— **Rocío, ¿cómo has llegado a impartir estos cursos de formación en violencia de género?**

Llevé un grupo como formadora en Plena inclusión Andalucía a través de la asociación a la que pertenezco, Down Sevilla, y cuando terminé me pidieron que diera cursos en diferentes sitios.

— **¿Cómo ha sido la experiencia de viajar por diferentes ciudades para impartir los cursos?**

”

Les decía, sobre todo a las mujeres, que no debían permitir que nadie les dijera lo que tenían que decir o hacer. Y también les enseñaba a saber decir no. Creo que es una de las cosas más importantes, saber decir no

Me gustó mucho. Iba con mi madre. Hemos viajado a Fuengirola, Málaga, Córdoba y algunos sitios más y allí conocí a personas como yo, con discapacidad intelectual, pero que tenían mucho miedo de decir lo que pensaban al principio. También noté que había más mujeres que hombres.

— **¿En qué te centrabas a la hora de hablar sobre violencia de género?**

Les decía, sobre todo a las mujeres, que no debían permitir que nadie les dijera lo que tenían que decir o hacer. Y también les enseñaba a saber decir no. Creo que es una de las cosas más importantes, saber decir no.

— **¿Quién te ha enseñado a ti a decir que no?**

En el curso que recibí en Plena inclusión Andalucía, pero saber decir no es muy difícil y a mí todavía me cuesta a veces.

”

La verdad que al principio impartir formación vía online me resultó más difícil, pero la experiencia ha sido muy buena y a ellos también les ha gustado mucho. A mí me ha encantado porque había gente de todas las provincias de Andalucía y así he viajado a todas partes desde mi casa. Yo tengo una presentación hecha, que es la que utilizo en los cursos presenciales, y a partir de ahí voy explicando para que también me puedan hacer preguntas

”

Mi sueño es sacarme las oposiciones de celadora. Mi madre es auxiliar de enfermería y me lo ha contagiado. Me gustaría mucho trabajar en un hospital

— **También has tenido la ocasión de poder impartir esta formación, vía online, a las personas que están recibiendo la preparación para las oposiciones. ¿Ha sido más complicado hacerlo de forma online?**

Sí, la verdad que al principio me resultó más difícil, pero la experiencia ha sido muy buena y a ellos también les ha gustado mucho. A mí me ha encantado porque había gente de todas las provincias de Andalucía y así he viajado a todas partes desde mi casa.

Yo tengo una presentación hecha, que es la que utilizo en los cursos presenciales, y a partir de ahí voy explicando para que también me puedan hacer preguntas.

— **Para terminar, Rocío, cuéntanos: ¿A qué te gustaría dedicarte?**

Mi sueño es sacarme las oposiciones de celadora. Mi madre es auxiliar de enfermería y me lo ha contagiado. Me gustaría mucho trabajar en un hospital.



Crear y convencer para vencer

Néstor Muriel. Red Estatal de herman@s y cuñad@s de Plena inclusión

Siempre he sido muy de "citas", pero ya sólo opto por las célebres. Margaret Mead, antropóloga y poeta norteamericana dice: "Nunca dudes que un pequeño grupo de personas comprometidas pueda cambiar el mundo. De hecho, es lo único que lo ha logrado".

CREER:

Para poner en marcha una idea, un proyecto, alguien tiene que creer en su viabilidad, en sus posibilidades de éxito. En el año 2009 alguien de mi asociación ASPRODES Salamanca (Raquel y el Equipo de Apoyo a Familias), y también alguien de la Federación de Castilla y León, creyeron que este movimiento de familias se estaba olvidando de una parte importante de las mismas: los hermanos/as, cuñados/as, primos/as, sobrinos/as, tíos/as, amigos/as, del entorno. Y que esa parte casi olvidada, podía y debía ser pieza clave en el devenir de la propia vida familiar, y ¿por qué no? del movimiento asociativo.



CONVENCER:

Convencer a todas las partes implicadas en esta historia se antojaba complicado. Se comienza por los que serán los protagonistas principales, los herman@s y cuñad@s.

En ASPRODES, mi asociación, ese convencimiento no fue difícil: los herman@s y cuñad@s pensamos enseguida que había que intentarlo, no sabíamos muy bien cómo, pero teníamos claro que no había nada que perder, y sí mucho por ganar.

Convencer a nuestros herman@s/cuñad@s con discapacidad fue sencillo, como no van a desear que formen parte de su vida, los apoyen, los acompañen en sus decisiones y compartan con ell@s sus momentos buenos y malos.

Los padres/madres tenían dudas: "mientras nosotros estemos", "tú tienes tu propia vida", "esta carga es nuestra" eran frases recurrentes, que fueron cambiando al ver que queríamos y debíamos estar ahí y protagonizar la transición tranquila en la familia.

Los profesionales se fueron convenciendo a medida que les demostrábamos que podíamos ser aliados porque tenemos otra visión sobre la discapacidad, creemos en los nuevos modelos de atención, y podemos ejercer de mediadores entre ell@s y nuestros padres/madres, pero sin perder el espíritu crítico.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Lectura fácil



El W3C lanza pautas de accesibilidad cognitiva para contenidos de webs y apps

Plena inclusión España

“Crear contenido usable para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo” (“Making content usable for people with cognitive and learning disabilities”). Así podríamos traducir el título del borrador de un documento de 163 páginas que ha lanzado este verano por el equipo de trabajo de accesibilidad cognitiva del W3C y que recibió aportaciones hasta el pasado 4 de septiembre.

W3C son las siglas del World Wide Web Consortium, el organismo internacional que genera recomendaciones y pautas para el desarrollo de internet. Es conocido por las pautas WCAG, que son las pautas de accesibilidad que deben seguir, por ejemplo, las páginas web. Es la fuente de la que bebe la mayoría de la legislación que se desarrolla en esta materia.

Plena inclusión España, con la colaboración de Plena inclusión Cantabria, ha traducido el resumen del documento y lo ha adaptado a lectura fácil. [Consúltalo aquí.](#)

El documento está pensado para quienes crean contenido en páginas web y aplicaciones y da recomendaciones para hacerlo usable por personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Incluye casos de personas, necesidades y recomendaciones para resolver dificultades habituales. La guía está en inglés de momento. Plena inclusión ha traducido al castellano y ha adaptado a lectura fácil el resumen.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Últimas publicaciones de Plena inclusión



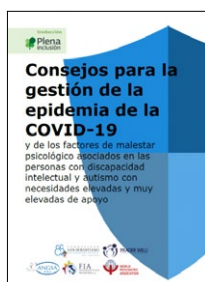
'Guía rápida para una vuelta segura a las aulas': batería de medidas útiles y sencillas para orientar a equipos directivos y a comunidades educativas



Posición de Plena inclusión ante los acuerdos adoptados sobre las limitaciones de salidas y otras actividades en centros sociosanitarios



Informe sobre las vulneraciones de derechos humanos a personas con discapacidad intelectual 2019



Consejos para la gestión de la epidemia de la COVID-19 y de los factores de malestar psicológico asociados



Preguntas y respuestas: El anteproyecto de reforma del Código Civil



Lectura fácil



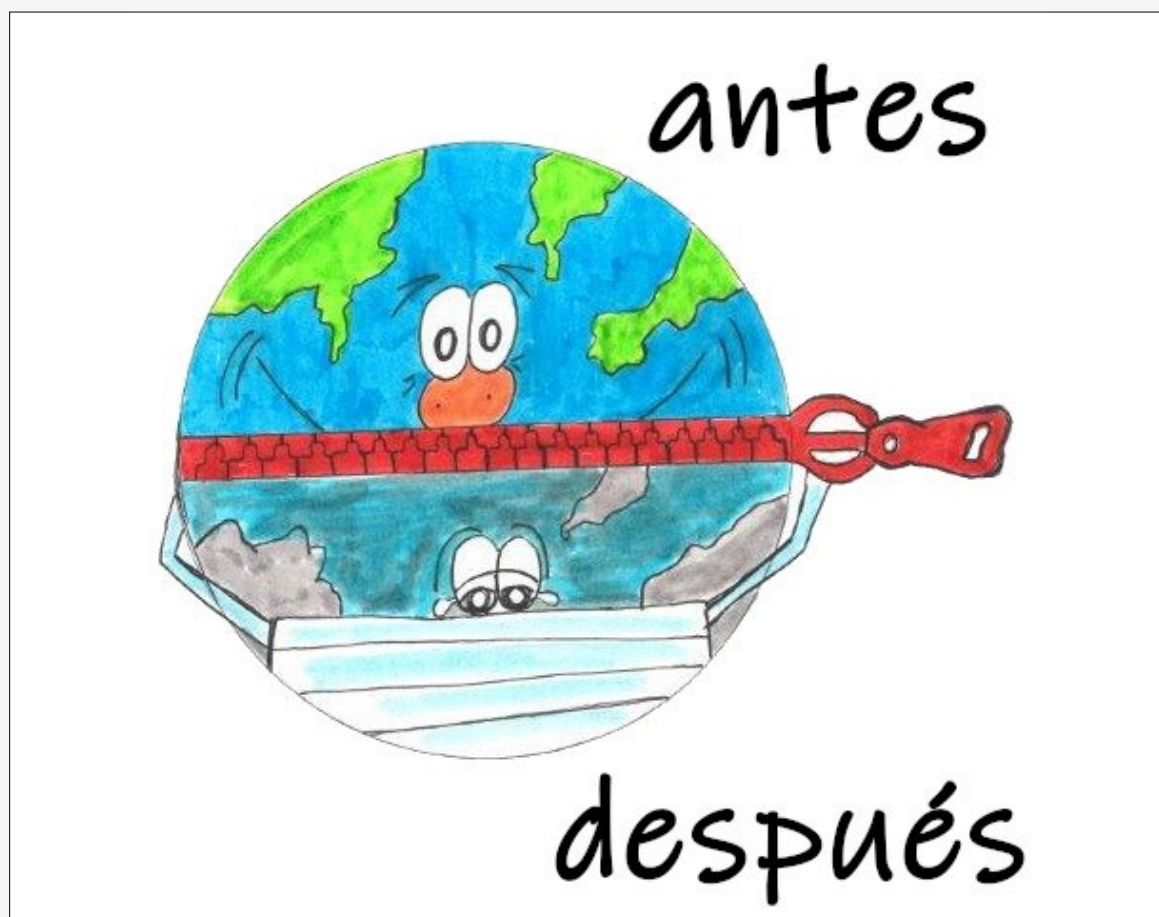
Preguntas y respuestas sobre el anteproyecto de reforma del Código Civil



Guía Mi talento para la diversidad



La Viñeta de Voces



Ana Martínez



¿Todavía no recibes Voces en tu correo?

Suscríbete **ahora** y recibe puntualmente
nuestro **boletín gratuito**

Completa un sencillo formulario y recibirás nuestra revista en tu correo.

¡Quiero suscribirme!

VOCES es una publicación dirigida a las personas con discapacidad intelectual y sus familias que combina imagen, texto y formato audiovisual, y reúne contenidos propios de profundidad (reportajes, entrevistas, opinión), e informaciones de nuestras organizaciones.

¡Gracias por tu apoyo!

comunicacion@plenainclusion.org
www.plenainclusion.org



TWITTER



FACEBOOK



INSTAGRAM



LINKEDIN



YOUTUBE

ISSN: 2444-9970

Coordina: José L. Corretjé / Edita: Plena inclusión España

Redacción: Fermín Núñez, Olga Berrios, Antonio Hinojosa y Valentina Lara

Administración: Avda. General Perón, 32, 1º. 28020, Madrid. Tel: 915 567 413



Proyecto financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
Secretaría de Estado de Derechos Sociales.